	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN		FM - 027 Versión 2 Fecha. 20-08-2020

FECHA PRESENTE ACTA:	jueves, 6 de junio de 2024		
CONTRATO	100.17.5-06-2024	**FECHA**	viernes, 19 de abril de 2024
OBJETO:	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A RETROEXCAVADORA JHON DEERE 410J DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACA"		
VALOR CONTRATADO:	$27,860,425.00		
CONTRATISTA:	**TRACTOPESADOS S. A.S.**		
No. Documento	900369250-4		
Representante Legal	**WALTER MORA MUÑOZ**		
No. Documento	1.019.050.524 de Bogota D.C		
SUPERVISOR:	**ELVIA MARIA ROJAS GARCIA**		
No. Documento	24.202.531 DE TUTA-BOYACA		
Cargo Supervisor	Secretaria de Planeación y Obras		
Dependencia	Secretaría de Planeación		
Plazo de Ejecución	VEITE (20) DIAS		
No. CDP	2024000177		
No. RP	2024000233		
Fecha Acta De Inicio	**23 de abril de 2024**		
Fecha De Terminación Según Contrato	13 de Mayo de 2024		
Fecha de suspension	mayo 9, 2024		
Plazo Suspensión	VEINTE (30) DIAS		
Plazo de ampliacion a la suspension	CUATRO (04) DIAS		
Fecha De Reiniciación	junio 12, 2024		
Fecha De Terminación Según Suspensión	junio 16, 2024		

En las oficinas de la Secretaría de Planeación Municipal se reunieron ELVIA MARIA ROJAS GARCIA Secretaria de Planeación y Obras, como SUPERVISORA y TRACTOPESADOS S. A.S. Representado Legalmente por WALTER MORA MUÑOZ Como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de ampliacion a la suspensión del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS en referencia, tenienendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO.	Que mediante oficio de fecha 06 de junio de 2024 el señor WALTER MORA MUÑOZ, solicito a la Alcaldia Municipal de Boyacá, se amplie la suspension del contrato de referencia por un termino de cuatro (04) dias, a partir del dia 08 de junio de 2024.
SEGUNDO.	Que el señor WALTER MORA MUÑOZ quien actua como representante legal de la empresa TRACTOPESADOS S. A.S., solicito se amplie la suspension por un termino de cuatro (04) dias teniendo en cuenta que la fecha estipulada de reinicio del presente contrato es un dia no habil para esta administracion.
TERCERO.	Que la supervision encuentra viable la suspensión del contrato de obra.

ACUERDAN

PRIMERO.	Ampliar la suspension para la ejecución del contrato a partir de sábado, 8 de junio de 2024
SEGUNDO.	Al momento de suscribir el Acta de Reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo.
TERCERO.	La presente acta no genera lucro cesante ni daño ememrgente para las partes firmantes del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron

ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
Secretaria de Planeación y Obras
SUPERVISOR (A)

TRACTOPESADOS S. A.S.
R/L WALTER MORA MUÑOZ
CONTRATISTA